

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN UN PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS

a) Poseer la **nacionalidad española**, haber obtenido el certificado de registro de **ciudadanía comunitaria** o la tarjeta de familiar de **ciudadano de la Unión Europea**, o ser titular de una **autorización de residencia, o de residencia y trabajo en España** en vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración.

b) Tener en el momento de realizar la inscripción:

- **18 años cumplidos**, cuando se trate de unidades de competencia correspondientes a cualificaciones de nivel I.
- **20 años cumplidos** cuando se trate de unidades de competencia correspondientes a cualificaciones de los niveles II y III.

c) Tener **experiencia laboral o formación** relacionada con las competencias profesionales, objeto de la convocatoria, que se quiere acreditar:

- **EXPERIENCIA LABORAL** adquirida en los últimos 15 años antes de la presentación de la solicitud:

PARA COMPETENCIAS DE NIVEL I	Al menos 2 años (mínimo 1200 horas trabajadas)
PARA COMPETENCIAS DE NIVEL II y III	al menos 3 años (mínimo 2000 horas trabajadas)

- **FORMACIÓN** realizada en los últimos 10 años antes de la presentación de la solicitud:

PARA COMPETENCIAS DE NIVEL I	Al menos 200 horas
PARA COMPETENCIAS DE NIVEL II y III	Al menos 300 horas